

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Secretaría Sala Civil Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305 Teléfono: 423 33 90 Extensión 8349 Email: secsctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO ELECTRÓNICO No.174 18 DE OCTUBRE DE 2023

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TERMINO	MAGISTRADO
11001310301220210003901	Verbal	BLANCA HILDA FONSECA DE NIÑO Y OTRO	EDIFICIO LOS MOLINOS PH	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	AIDA VICTORIA LOZANO RICO
11001310301920190012401	Ejecutivo Singular	DANIEL ALEXANDER BOHORQUEZ SANCHEZ	FRANCISCO JAVIER LOPEZ FRANCO	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	AIDA VICTORIA LOZANO RICO
11001310302820180063901	Verbal	FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL SA	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS SA CONFIANZA	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	HENEY VELASQUEZ ORTIZ
11001310301320180012802	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIO ALBEIRO GIRALDO CUARTAS	FIDELIGNA CADENA DE MEDINA	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA
11001310304220140007403	Ordinario	JAN SIEDERS Y OTRO	SOINDA S A Y OTRO	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA
11001319900320220138002	Verbal	JUAN LEOPOLDO VARON SIERRA	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	Traslado Recurso de Queja Art. 353 C.G.P.	3	RICARDO ACOSTA BUITRAGO

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA EN LISTA HOY 18 /10/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE TRASLADO SE DESFIJA EN LISTA HOY 18 / 10/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA Secretario OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.

Р